



OFICIO ORDINARIO 6T Nº 22730/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO Nº 2050202 DEL 30.09.2024

MAT.: DZS\_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES CONVENIO M.L.E. DE CENTRO MEDICO FRITILLAR

SPA; RUT 77.566.163-1 **TEMUCO**, 03/10/2024

**DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO** 

JEFE(A) SUBROGANTE

DPTO. DE GESTION COMERCIAL

: ISABEL STEFANIE CRISÓSTOMO CARRASCO ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA Nº 255 FRUTILLAR

**REGIÓN DE LOS LAGOS** 

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROFESIONAL QUE INCORPORA A LA PLANTA DE PERSONAL		
NOMBRE	RUN	PROFESIÓN
CAMILA ANDREA GARCÉS GONZÁLEZ		MATRONA

Por otra parte, se agregan las siguientes prestaciones no solicitadas pero que se encontrarían dentro de la capacidad técnica del prestador considerando esta ampliación:

PRESTACIONES QUE SE AGREGAN		
2603001	2603002	

Finalmente se le informa que en adelante no se volverá a aceptar formularios sin fecha de solicitud.

La actualización señalada, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO** JEFE(A) SUBROGANTE **DPTO. DE GÉSTION COMERCIAL** 

CPR / CPR / mavm

## DISTRIBUCIÓN:

- D. ISABEL STEFANIE CRISÓSTOMO CARRASCO ADMINISTRACION@CENTROMEDICOFRUTILLAR.CO

- EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR
- DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS
- CGR LOS LAGOS
- OFICINA DE PARTES SOL. N° 2050202/2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

RiPG62nz

Código de Verificación